10

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0900 - 104 ABR. 2011

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, fue dado de alta el día 1 de noviembre de 1991 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 26 de julio de 2010, (folio 18).

Que según Liquidación de Servicios No. 3-91040522 del 28 de marzo de 2011, el citado ex – funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de 20 años, 5 meses y 2 días, incluida la diferencia de año laboral y el tiempo de servicio militar obligatorio (folio 18).

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990, Decreto 57 y 110 de 1993, Decreto 2926, 717 y 1306 de 1978, Decreto 244 de 1981, Decreto 247 de 1997, Decreto 1512 de 2000 y Decreto 1388 de 2010, por los servicios prestados por el mencionado ex – funcionario, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% de los siguientes factores:

SUELDO BASICO		$ 2.195.480,00
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS		64.035,00
1/12 PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	15,00	91.478,00
1/12 PRIMA DE SERVICIO ANUAL		97.958,00
1/12 PRIMA VACACIONAL		102.040,00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		212.583,00
TOTAL		$ 2.763.574,00

Que en declaración de fecha 12 de octubre de 2010, el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA, manifiesta no estar recibiendo pensión de ninguna entidad pública ni privada, (folio 8).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

Escaneado con CamS

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor del ex – Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC. No. 91.040.522, Código No. 91040522, en cuantía de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($2.072.681,00), equivalente al 75% de los factores salariales, a partir del 26 de julio de 2010.

ARTICULO 2º. El porcentaje de la pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4º. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretendan hacer valer.

ARTICULO 6º. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución a la Hoja de Vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C, a 04 ABR. 2011

ALVARO VALENCIA PARRA
Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel (r) MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

Escaneado con CamS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 805481

Que el(la) señor(a) SJM MAURICIO PAEZ GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 91040522 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5 inciso 4, que a la letra reza: «[…]Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial o su cónyuge, compañero o compañera permanente tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o quien haga sus veces. Los servicios de salud serán prestados, exclusivamente a través del régimen exceptuado o especial y podrá recibir las prestaciones económicas que reconoce el Sistema General de Seguridad Social en Salud en proporción al ingreso base de cotización por el que efectúo los aportes al Sistema. Para tal efecto, el aportante tramitará su pago ante el FOSYGA o quien haga sus veces»

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de mayo de 2021



Capitán JORGE ANDRES PRADA MUR
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



EJC

AFILIADO
PAEZ GAVIRIA MAURICIO
CC 91040522

CIVIL PENSIONADO

DISCAPACIDAD NINGUNA
G.S RH O+

Para consultar su estado de afiliación y realizar trámites de afiliación, ingrese a https://portal.saludsis.mil.co/

- Este carné es personal e intransferible.
- Para acceder a la prestación de los servicios médicos que brinda el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, identifíquese con su documento de identidad.
- Reporte a la Dirección General de Sanidad Militar todos lo cambios en sus datos personales, como: dirección de residencia, teléfono, cambios de documento de identidad.
- Conozca sus deberes y derechos como afiliado en www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co
- La información de datos personales contenida en este documento se encuentra protegida a la luz de la Ley 1581 de 2012.
- Consulte las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/entidad/politica-privacidad-condiciones-uso

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-03-09, 06:48:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 54732296

Periodo Cotización: febrero de 2022 **Periodo Servicio:** febrero de 2022

PAGADO 08/03/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		
Documento	CC91040522	**Dirección**	CL 61 SUR #40 - 59 ED ATALANTA APTO 1407
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6136063
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 91040522 | MAURICIO PAEZ GAVIRIA | 59 | 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA | $ 1.962.800 | $ 245.400 | 0,522 | $ 1.962.800 | $ 10.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 255.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.962.800	$ 1.962.800	$ 0	$ 0	$ 245.400	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.700	$ 0	$ 255.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REDISEÑO - FEBRERO 2022

Medellín, 01 de marzo de 2022

Doctora
GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ
Supervisora inicial del contrato DT1-ANT-023 de 2022
ESAP Territorial Antioquia
Medellín

Asunto: Informe Mensual de actividades - febrero 2022

MAURICIO PÁEZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **91.040.522** en mi calidad de contratista de la ESAP, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo **comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2022** en cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios DT1-ANT-**023** DE 2022.

Valor y forma de pago: **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.440.584),** se pagará en pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4'906.764)** y/o de proporcional a fracción de mes de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Periodo para el pago	%
PAGO 1	**$817.794**	Entrega de Informe mensual	**2.77%**
PAGO 2	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 3	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 4	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 5	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 6	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 7	**4’088.970**	Entrega de Informe mensual	**13.89%**
Total	**$29.440.584**		**100**

Plazo: **Seis (6) meses**
Fecha inicio: **26 de enero de 2022**
Fecha terminación: **26 de julio de 2022**

OBJETO:

"Prestar servicios profesionales para la implementación y ejecución de proyectos, contratos o convenios con entidades estatales desde la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal".

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA En el desarrollo del objeto del contrato, se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Definir el cronograma de actividades para la construcción, seguimiento y revisión de los proyectos de rediseño organizacional que le sean asignados.	Se esta realizando estudio y análisis de las cartillas GUÍA DE REDISEÑO PARA ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL - GUÍA PARA ESTABLECER O MODIFICAR EL MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES a fin de determinar el cronograma en mención.	Anexa fotografía de las Cartillas. Anexo 1.
2.	Adelantar mesas de trabajo con los servidores públicos y contratistas para realizar la medición de cargas laborales de las dependencias asignadas a través de medios físicos, tecnológicos o virtuales.	Se socializo con el equipo de REDISEÑO las directrices con el objeto de iniciar con los objetos contractuales impuestos.	Reunión 10 de febrero de 2022. Anexo 2.
3.	Presentar informes de las actividades realizadas, detallando hallazgos, resultados, procesos, sugerencias y demás aportes que contribuyan al avance de la ejecución del proyecto.	No fue requerida	
4.	Atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean solicitados, por parte de su Supervisor.	Se acatan las directrices y observaciones hechas por la Supervisora del contrato.	
5.	Atender las actividades que le sean asignadas en las fases de implementación y evaluación de las asesorías y consultorías relacionadas con los rediseños organizacionales.	No fue requerida	
6.	Participar en las reuniones, capacitaciones, talleres y demás actividades programadas, de forma presencial o virtual, en cada una de las etapas del proyecto y según los lineamientos establecidos.	Se efectuó reunión con el equipo de REDISEÑO con fecha 10 de febrero en las instalaciones de la ESAP.	Se anexa fotografía de la reunión del 10 de febrero de 2022. Anexo 3
7.	Suministrar la información que requiera el supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión, dentro del término que se designe, en especial la	Se acatan las directrices y observaciones hechas por la Supervisora del contrato.	

	relacionada con los productos encomendados al contratista. Dicha información deberá ser cargada en el aplicativo y/o repositorio que la entidad disponga para tal fin.		
8.	Desplazarse a las diferentes ciudades que le sean asignadas para el desarrollo de las actividades propias del proyecto, de acuerdo al desarrollo de las diferentes etapas y con base en las instrucciones emitidas.	No fue requerido.	
9.	Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias del desarrollo de su objeto contractual.	Se hace uso de los medios institucionales para adelantar la gestión.	
10.	Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentación de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft, acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.	No fue requerido	
11.	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	Se dio apoyo con la revisión de los expedientes contractuales con ocasión de la ley de garantías.	Se anexan pantallazos de GMAIL revisión expedientes contractuales

MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
C.C. 91.040.522 expedida en San Vicente de Chucuri (Santander)
Contratista ESAP
Contrato número DT1-ANT-023 DE 2022
Anexo: Pago Seguridad Social mes Febrero de 2022

GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ
Supervisora Contrato DT1-ANT-023 de 2022

Revisado por: GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ – Asesora Jurídica ESAP

EVIDENCIAS, FUENTES Y SOPORTES.

ACTIVIDAD N° 1

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN 6

FASES PARA DISEÑAR O REDISEÑAR UNA ENTIDAD DEL ORDEN TERRITORIAL 7

1. FASE PREVIA: ACUERDO INICIAL DE DISEÑO 7

2. FASE DE DIAGNÓSTICO 10
2.1 Marco legal 11
Normas generales: 12
2.2 Rol institucional 13
2.3 Misión u objeto social 13
2.4 Identificación y análisis de las funciones generales 13
2.5 Análisis de capacidades y entornos 14

3. FASE DE DISEÑO 17
3.1 Validación del acuerdo inicial de diseño 17
3.2 Arquitectura institucional 17
3.3 Análisis financiero 18
3.4 Análisis de procesos 20
3.5 Metodologías para la revisión y análisis de procesos 22
3.6 Evaluación de la prestación del servicio 24
3.7 Cadena de valor 26
3.8 Estructura administrativa 27
3.9 Definición de perfiles y necesidades de personal 32
3.10 Elaboración propuesta planta de personal 45

4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN 56
4.1 Modelos de actos administrativos 56
4.2 Estructura 56

5. SUPRESIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES 59

6. GLOSARIO 64

7. REFERENCIAS 69

Índice

Página

- Ubique el empleo 16
- Identifique el cargo del Jefe Inmediato 16
- Paso 2: Identificación del área o proceso al cual se asigna el empleo 16
- Paso 3: Descripción del contenido funcional del empleo: 17
- Descripción del propósito principal del empleo 17
- Descripción de las funciones esenciales del empleo 18
- Paso 4: Descripción de los conocimientos básicos esenciales 19
- Paso 5: Competencias comportamentales 19
- Paso 6: Fijación de los requisitos de formación académica y experiencia 20

Gráfica de la Estructura del Manual Específico de Funciones 22

Índice

Página

Anexos

- Anexo 1. Instructivo para el diligenciamiento de la matriz general de requisitos 24
- Anexo 2. Acto Administrativo 26
- Anexo 3. Glosario 30
- Anexo 4. Relación de Verbos 32
- Anexo 5. Ejemplo de diseño de ficha del empleo 33

ACTIVIDAD N° 2 y 3



Informe y Evidencias enero 2022
MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
Contrato DT1-ANT-**023** DE 2022

ACTIVIDAD N°4

Correo institucional ESAP Recibidos x

Julio César Restrepo Velásquez <julirest@esap.edu.co> jue, 24 feb, 16:37 (hace 7 días)

para mí

Buenas tardes. Cordial saludo.

A continuación, relaciono datos de inicio de sesión del CORREO ELECTRONICO :

NOMBRE COMPLETO	CORREO INSTITUCIONAL	CLAVE	CORREO PERSONAL
MAURICIO PAEZ GAVIRIA	mauricio.paez@esap.edu.co	Esap2022*	oferentes.sas@gmail.com

Esta contraseña es temporal, por lo cual se recomienda realizar el cambio. Adjunto instructivo para ello. Recuerda que puedes enviar tus solicitudes tecnológicas: Mesadeayuda@esap.edu.co

Cordialmente,

Julio César Restrepo Velásquez

Territorial Antioquia-Chocó

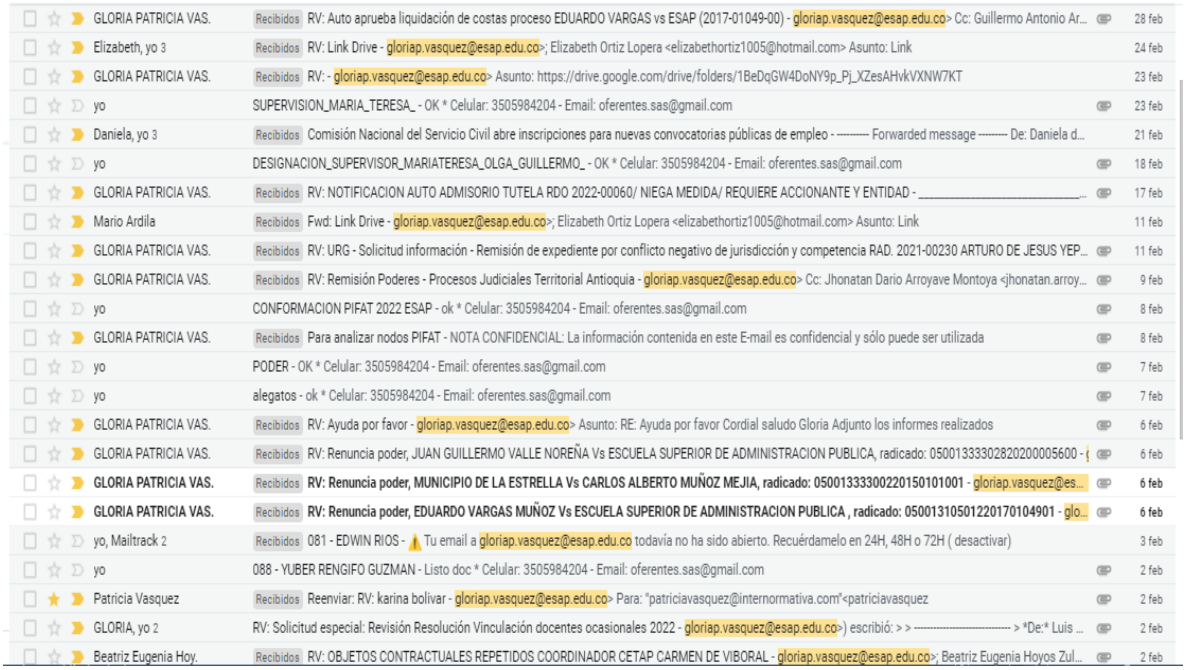
Oficina de Sistemas e Informática

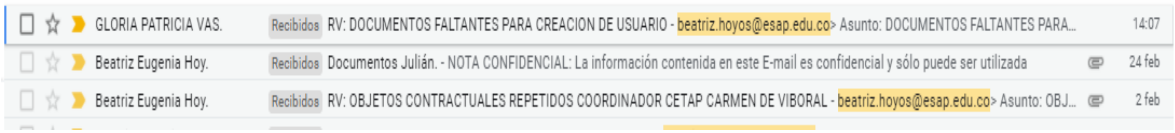
Escuela Superior de Administración Pública

Medellín - Colombia


MAURICIO PAEZ GAVIRIA
Contratista
Territorial Antioquia
mauricio.paez@esap.edu.co
444 80 25
Medellin

ACTIVIDAD N° 5





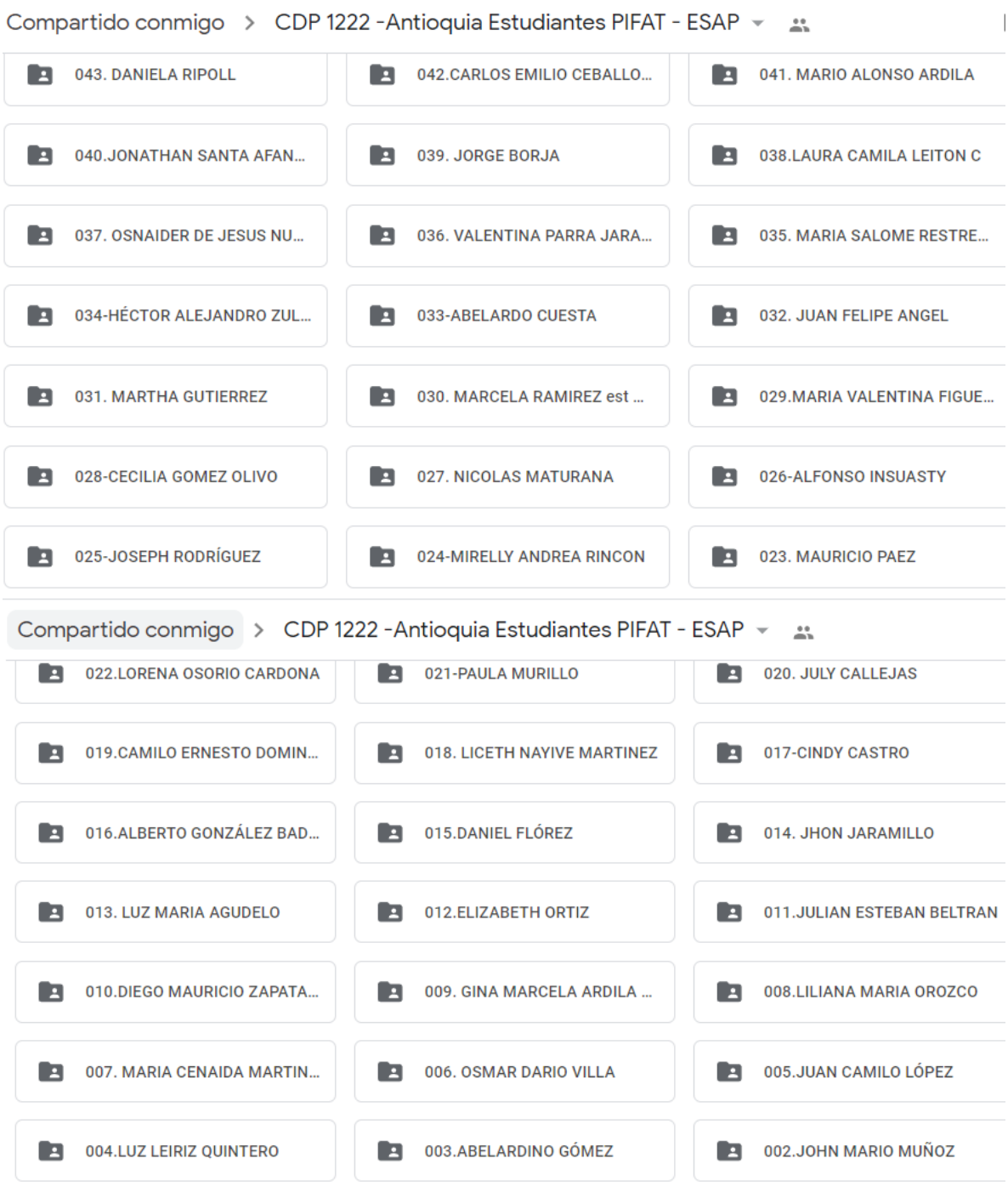

Compartido conmigo
CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
Carpetas
Nombre
RP CHOCO
JUSTIFICACIÓN CDP GLOBAL
CERTIFICADOS BANCARIOS
CDP Antioquia
AUTOS_APROBATORIOS_POLI...
138. JOSE RESTREPO
137-GLORIA ESTELA MORENO...
136. LUIS FREDIS ROBLEDO M...
135. FABIAN RICARDO MORAL...
134 - DANIEL JAIR VASQUEZ
133-CARLOS EMILIO CEBALLOS
132. CARLOS ALBERTO ARBO...
131. YURLEY HERRERA MEST...
130. LUIS ALBERTO ARCILA A...
129 - GLADIS ELENA CADAVID...
128. MAGDARIO ÁLVAREZ
127-JUAN ESTEBAN ARROYA...
126. ANGELA MARIA LOPEZ G...

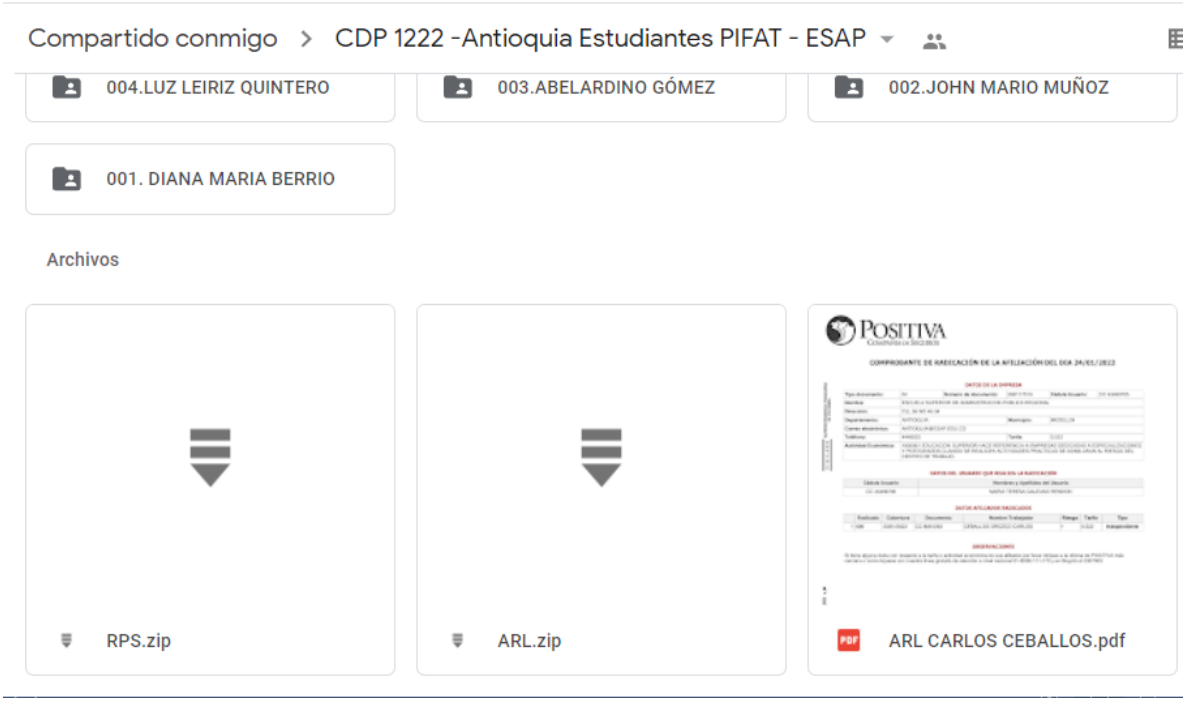

Compartido conmigo > CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
125. JESICA ALEXANDRA MU...
123 - CRISTINA MARCELA GA...
122. SIMÓN JIMÉNEZ
121. JORGE IVAN MEJIA TRES...
120 - JOHN WILSON CARVAJ...
119.GENNY DELFINA
118. YENIFER PATERNINA
117 - EDWIN RAFAEL LEUDO
116. ADRIANA DORADO
115-JUAN JOSÉ GIRALDO OS...
114. MARY LUZ MEJIA
113. KAROL PALACIO
112. CARLOS ARCILA
111.JUAN ALEJANDRO IBARG...
110. NICOLAS ESTEBAN DUQUE
109. LUIS MIGUEL GALLEGO
108. JOSÉ ANDRES REYES
107. KATHERINE ANAYA
106-CELSA EUGENIA
105- DIRQUIESTER GUZMAN
104 - CARLOS JULIO RENDON


Compartido conmigo > CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
106-CELSA EUGENIA
105- DIRQUIESTER GUZMAN
104 - CARLOS JULIO RENDON
103 - KARINA BOLIVAR
102. JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ
101. YOLYS NARVAEZ
100.FRAN ESTEBAN GARCIA ...
099. DIANA PATRICIA FLOREZ
098 - CARLOS MARIO ECHAVA...
097. SARA EUGENIA FERNAN...
096.ISABEL CRISTINA MONTO...
095-MARTA YEPES
094. JHON ALEXANDER URIBE
093. MÓNICA MARCELA GON...
092. EDWUAR IBARGUEN
091. DIEGO FERNANDO PINED...
090. JOHN CARLOS BUENDIA ...
089. SEBASTIAN ALZATE ALZ...
088 - YUBER RENGIFO GUZMAN
087. EDIER ALBERTO CARO AL...
086. SIGRID PAOLA HENAO H...


Compartido conmigo
CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
085. CLAUDIA ANDREA ÁLVAR...
084 - JULIETH JARAMILLO
083 - RUBERT JAVIER VANEGAS
082. LUISA FERNANDA OCHO...
081.EDWIN JESUS RIOS MORE...
080-WILLIAM VARELA
079. DIDIER H. BETANCUR
078. LUIS FERNANDO BLAND...
077. CRISTIAN CAMILO BENA...
076. EDY YOLIMA ARIZA CANO
075. JINET JULIETH CUESTA
074. LUIS CARLOS GAVIRIA
073-VICTOR BUSTAMANTE
072. LILIA MARIA PEREA HER...
071.NORWIN MURILLO
070-DANIEL RENDON
069. LIDA CUESTA PEREA
068. CAROLINA GIRALDO HOY...
067 - LINA MARCELA ECHEVE...
066 . MAGDA YOJANNA BOTE...
065. LORENZA BANQUETH


Compartido conmigo
CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
064. JAIRO ALONSO BEDOYA ...
063.PAULA EMILFA HARLY CH...
062. JESUS EMIR MOSQUERA
061.MAYRA ISABEL PALACIO
060.RAMIRO ALEXANDER TUB...
059.LEIDY JOHANA HENAO A...
058-FRANK ZAPATA
057-ROBINSON VANEGAS
056.FRANCISCO LEON ARDILA
055-ANYI DAHIANA BORJA G...
054. DANIELA LEMUS Q
053-GLORIA ALEJANDRA LON...
052-JUAN JOSE DIEZ RESTRE...
051-ANGELA PATRICIA SERNA
050-MARIA ELENA PINEDA
049-YENNY PAOLA-
048-KELLIS CUESTA
047. JUAN RODRIGO MARIN S...
046 - FEDERICO BEDOYA
045 - JADER BEJARANO CORD...
044. MANUELA RODRIGUEZ HI...


Compartido conmigo > CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
043. DANIELA RIPOLL
042.CARLOS EMILIO CEBALLO...
041. MARIO ALONSO ARDILA
040.JONATHAN SANTA AFAN...
039. JORGE BORJA
038.LAURA CAMILA LEITON C
037. OSNAIDER DE JESUS NU...
036. VALENTINA PARRA JARA...
035. MARIA SALOME RESTRE...
034-HÉCTOR ALEJANDRO ZUL...
033-ABELARDO CUESTA
032. JUAN FELIPE ANGEL
031. MARTHA GUTIERREZ
030. MARCELA RAMIREZ est ...
029.MARIA VALENTINA FIGUE...
028-CECILIA GOMEZ OLIVO
027. NICOLAS MATURANA
026-ALFONSO INSUASTY
025-JOSEPH RODRÍGUEZ
024-MIRELLY ANDREA RINCON
023. MAURICIO PAEZ
Compartido conmigo > CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
022.LORENA OSORIO CARDONA
021-PAULA MURILLO
020. JULY CALLEJAS
019.CAMILO ERNESTO DOMIN...
018. LICETH NAYIVE MARTINEZ
017-CINDY CASTRO
016.ALBERTO GONZÁLEZ BAD...
015.DANIEL FLÓREZ
014. JHON JARAMILLO
013. LUZ MARIA AGUDELO
012.ELIZABETH ORTIZ
011.JULIAN ESTEBAN BELTRAN
010.DIEGO MAURICIO ZAPATA...
009. GINA MARCELA ARDILA ...
008.LILIANA MARIA OROZCO
007. MARIA CENAIDA MARTIN...
006. OSMAR DARIO VILLA
005.JUAN CAMILO LÓPEZ
004.LUZ LEIRIZ QUINTERO
003.ABELARDINO GÓMEZ
002.JOHN MARIO MUÑOZ


Compartido conmigo
CDP 1222 -Antioquia Estudiantes PIFAT - ESAP
004.LUZ LEIRIZ QUINTERO
003.ABELARDINO GÓMEZ
002.JOHN MARIO MUÑOZ
001. DIANA MARIA BERRIO
Archivos
RPS.zip
ARL.zip
POSITIVA
ARL CARLOS CEBALLOS.pdf

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-03-09, 06:48:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 54732296

Periodo Cotización: febrero de 2022 **Periodo Servicio:** febrero de 2022

PAGADO 08/03/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		
Documento	CC91040522	**Dirección**	CL 61 SUR #40 - 59 ED ATALANTA APTO 1407
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6136063
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 91040522 | MAURICIO PAEZ GAVIRIA | 59 | 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA | $ 1.962.800 | $ 245.400 | 0,522 | $ 1.962.800 | $ 10.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 255.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.962.800	$ 1.962.800	$ 0	$ 0	$ 245.400	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.700	$ 0	$ 255.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo **MAURICIO PÁEZ GAVIRIA** identificado (a) con C.C. (**X**) C.E. () No. **91.040.522**, con domicilio principal en la ciudad de **Sabaneta (Antioquia)**, dirección **calle 61 sur # 40 – 59**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017 y en el parágrafo 2º del artículo 387 del E.T; a efectos de obtener la deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí y ninguna otra persona lo está declarando para reclamar el mismo beneficio en forma adicional:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
Maura Vanessa Páez Páez	1011.516.774	06/10/2013	Hija
Maureen Daniela Páez Páez	1011.518.715	22/08/2016	Hija

Como soporte de lo relacionado anteriormente, adjunto los siguientes documentos:

a. Certificación de Contador Público con copia de su respectiva tarjeta profesional (para dependientes padres, hermanos, cónyuge o compañero (a) permanente que no obtiene ingresos o estos son menores a 260 UVT. SI____ NO____.
b. Certificado de estudio o recibo de pago de matrícula de educación superior (para dependientes hijos entre 18 y 23 años) SI____ NO____.
c. Certificación medicina legal y/o EPS (para dependientes padres, hijos mayores de 23 años y hermanos, por discapacidad física o mental) SI____ NO____.
d. Copia registro civil o documento de identidad de los dependientes. SI **X** NO____.

Esta declaración la hago a los 07 días del mes marzo del año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP, para que surta los efectos legales.

Firma,



Nombre y Apellidos: **MAURICIO PÁEZ GAVIRIA**
Número de Identificación: 91.040.522 expedida en San Vicente de Chucurí (Santander)
Teléfono: 3505984204
Correo Electrónico: oferentes.sas@gmail.com

Vigilada MinEducación

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1011516774

Indicativo Serial 59764401

- 59764401 -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 21 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código 016

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PAEZ	PAEZ

Nombre(s)

MAURA VANESSA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2013 Mes OCT Día 06	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
RECONOCIMIENTO DEL PADRE	

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PAEZ PEÑA BRENDA VANESSA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.124.825.919	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 91.040.522	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 91.040.522	

Datos primer testigo 3136498802

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes MAY Día 27	GUSTAVO ANÍBAL SALAZAR MARÍN Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	GUSTAVO ANÍBAL SALAZAR MARÍN Nombre y firma

3136498802

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 0064 FOLIO 086. ESTE FOLIO SUSTITUYE AL52884143 -22/10/2013, POR RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE SU PADRE CON OFICIO #123 DE LA COMISARIO 2 DE FAMILIA DE MARINILLA-ANT.

NOTARIA VEINTIUNO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
NOTARIA 21
Gustavo Salazar Marín
NOTARIO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Escaneado con CamS

LA NOTARÍA VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN CERTIFICA QUE ESTA COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL FOLIO ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARÍA BAJO EL INDICATIVO SERIAL 59764401. SE EXPIDE EL 27 DE MAYO DE 2019, POR SOLICITUD DE MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC 91040522 (ART. 1 DECRETO 278 DE 1972). VÁLIDA PARA EFECTOS CIVILES, CON VIGENCIA PERMANENTE (ART. 21 LEY 962 DE 2005).

NOTARIA VEINTIUNO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
NOTARIA 21
Gustavo Salazar Marín
NOTARIO

GUSTAVO ANÍBAL SALAZAR MARÍN
NOTARIO

Escaneado con CamS

Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total Pagos del Contrato	Fecha	Estado
AREA ACADEMICA - MEDEILLIN	2	7	09-03-2022	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	023	2022	
Fecha de Suscripción	**Fecha de Iniciación /Acta de Inicio**	**Fecha de Terminación**	**Duración Meses / días**
26-01-2022	26-01-2022	12-09-2022	7 / 17
Número CDP	**Fecha CDP**	**Número RP**	**Fecha RP**
1722	18-01-2022	2322	24-01-2022
Registro Presupuestal Adicional		**Fecha Registro Presupuestal Adicional**	
Número de Suspensión	**Tiempo de Suspensión**	**Número de Prorroga**	**Tiempo de Prorroga**
		001	45 Días

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDAD ESTATALES DESDE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL.

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social		
MAURICIO PAEZ GAVIRIA		
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**D.V**
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	91040522	5
Dirección Domicilio	**Descuento Retención**	**Correo Electrónico**
CALLE 61 SUR 40 59	NO	OFERENTES.SAS@GMAIL.COM
Número Telefono fijo	**Está Embargado?**	**Celular**
	NO	3136498802
Tipo de Cuenta	**Número Cuenta**	**Banco**
AHORRO	36470306972	BANCO DAVIVIENDA

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☐ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☑ Verificado en RUT	☑ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☑ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
0020		* 1000
No. Factura	**Fecha Factura**	
0		

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0
Valor por hora	**Horas dictadas a pagar**	**Valor a Pagar**
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
29.440.584,00	001	7.360.146,00	36.800.730,00
Total Pagado	**Valor a Pagar en el periodo**		**Saldo**
817.794,00	4.906.764,00		31.076.172,00

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
43730898	GLORIA PATRICIA VASQUEZ LOPEZ

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
43730898	GLORIA PATRICIA VASQUEZ LOPEZ	_____

Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	22__CLAUSULADO__Mirelly_A
ACTA DE INICIO	-	-	-	ACTA_DE_INICIO__MIRELLY_A
DESIGNACION DE SUPERVISOR	-	-	-	DESIGNACION_SUPERVISOR_CO
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	2322	24.437.158,00	24-01-2022	25__2322_RP_CONTR_034_MIR
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	1722	88.321.752,00	18-01-2022	23__1722_CDP_PROF_ESPEC_R
EXAMEN MEDICO	-	-	-	13__EXAMEN_PREOCUPACIONAL
AFILIACION ARL	-	-	-	24__Certificado_ARL_pdf
RUT	-	-	-	15__RUT_pdf

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	Cuenta_de_cobro_feb_unifi
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	54732296	10.300,00	09-03-2022	FEBRERO	ARL	Autoliquidaciones_5473229
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	54732296	245.400,00	09-03-2022	FEBRERO	SALUD	Autoliquidaciones_5473229
SOPORTE CAUSACION SIIF	6122	4.906.764,00	10-03-2022	-	-	6122_MAURICIO_pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	7_RESOLUCION_PENSIONADO_A

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
91040522	MAURICIO PAEZ GAVIRIA	_____